



Octubre 2017 - ISSN: 1989-4155

TÍTULO: LA DIVERSIDAD EN LA ESCUELA. UNA PERSPECTIVA PARA SU ATENCIÓN.

Autor: Diosveni García Viamontes¹

Actividad Académica: Profesor del Centro Universitario Municipal Amancio
Email: diosvenigv@ult.edu.cu

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Diosveni García Viamontes (2017): "La diversidad en la escuela. Una perspectiva para su atención.", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (octubre 2017). En línea:

<http://www.eumed.net/rev/atlante/2017/10/diversidad-escuela-atencion.html>

RESUMEN

Se realizó un análisis teórico sobre diversidad, respeto a la diversidad y discriminación. Se profundizó en la importancia de los agentes de socialización y, en especial, de la escuela en la formación de valores que propicien la manifestación de comportamientos compatibles con las normas de conducta social y favorecedores de la convivencia entre los seres humanos. Se identificaron los grupos de niños que comúnmente son discriminados en las escuelas del medio donde se realiza la investigación. Además, se realiza la propuesta de fomentar el respeto a la diversidad en la escuela sobre la base del fortalecimiento en los educandos de la tolerancia y la empatía. Por último, y sobre la base los valores básicos mencionados con anterioridad, se proponen un conjunto de actividades encaminadas a propiciar el respeto a la diversidad en los centros educativos.

Palabras claves: diversidad, respeto a la diversidad, escuela, valores, tolerancia, empatía.

SUMMARY

A theoretical analysis was carried out on diversity, respect for diversity and discrimination. The importance of the agents of socialization and, especially, of the school in the formation of values that promote the manifestation of behaviors compatible with the norms of social behavior and favoring the coexistence between the human beings was deepened. We identified the groups of children that are commonly discriminated in the middle schools where the research is carried out. In addition, the proposal is made to promote respect for diversity in school based on the strengthening of tolerance and empathy in students. Finally, and based on the basic values mentioned above, a set of activities are proposed to promote respect for diversity in schools.

Key words: diversity, respect for diversity, school, values, tolerance, empathy.

¹ Licenciado en Psicología.

LA DIVERSIDAD EN LA ESCUELA. UNA PERSPECTIVA PARA SU ATENCIÓN.

Los estudios sobre el genoma humano han demostrado que los habitantes del planeta Tierra comparten el 99.9 % de los genes y que solo existe variación en el 0,1 % restante. Este 0,1 % aunque pudiera considerarse insignificante o estadísticamente poco representativo, basta para justificar las diferencias entre los seres humanos y que se evidencian en características morfológicas como: estatura; pigmentación de la piel, ojos y cabello; rasgos faciales; entre otras peculiaridades.

Sin embargo, a la hora de analizar y comprender la diversidad humana no sólo se debe tomar en consideración estas características biológicas; sino que es imprescindible analizar también la influencia que ejercen los factores sociales y psicológicos y valorar consecuentemente el papel que juegan en el comportamiento humano.

Lo social es esencial en la determinación de la conducta humana pues el hombre vive y se desarrolla en sociedad. A través de la interacción con las demás personas se realiza la recepción y apropiación de la experiencia histórica-social acumulada durante toda la historia de la humanidad.

Esta experiencia se expresa en forma de conocimientos, tradiciones, lenguaje, normas y valores sociales y pautas de comportamiento que le permiten integrarse de forma efectiva a la sociedad y ocupar una posición determinada en el seno de ella.

En este sentido, es importante resaltar que la pertenencia de un individuo a una sociedad determinada (nivel macrosocial) y a los diferentes agentes socializadores como: la familia, la escuela, los grupos informales, la comunidad, entre otras (nivel microsociales); condiciona formas de pensar y de actuar diferenciales entre los seres humanos.

Lo psicológico también tiene una gran importancia en la determinación de la diversidad humana pues mediatiza la influencia de los factores biológicos y sociales. La acción de lo psicológico se produce de forma peculiar, única e irreplicable para cada sujeto y está condicionada por la historia personal, necesidades y motivos, intereses, concepción del mundo y otras características psicológicas y personalógicas; las cuales no adquieren la misma configuración ni se expresan de la misma forma en los sujetos humanos.

Esta peculiaridad humana se manifiesta en todos los seres humanos que habitan el planeta. Incluso se expresa en los gemelos idénticos, quienes a pesar de compartir el mismo código genético y ser criados en condiciones muy similares, presentan características psicológicas diferenciales que se expresan en formas particulares de ver y entender la realidad y de comportarse.

La diversidad es una palabra proveniente del latín "diversitas" que significa algo que es variado, abundancia de cosas o personas que se diferencian entre otras. La diversidad se refiere a todo aquello que marca una diferencia dentro de un grupo, bien sean características físicas, organizacionales, psicológicas o conductuales¹.

El autor considera que en esta definición se analiza la diversidad desde un punto de vista multidimensional, o sea, que se toman en consideración no sólo las características físicas sino también aquellas relacionadas con la forma de pensar, actuar y relacionarse de los hombres y mujeres en el seno de sociedades cada vez más complejas y heterogéneas.

El término respeto procede etimológicamente del latín respectus, que significa "acción de mirar atrás", "consideración", "atención"; sugiere entonces como una mirada atenta, tomar algo en consideración. El respeto es reconocer el derecho ajeno; es el reconocimiento, consideración, atención o deferencia, que se deben a las otras personas².

El respeto a la diversidad puede definirse como una actitud encaminada al reconocimiento de la variabilidad humana; tanto desde el punto de vista físico, psicológico, comportamental y grupal. Implica respetar las diferencias biológicas entre los sujetos humanos, su religión, concepciones filosóficas, valores, entre otros aspectos inherentes al hombre que vive en sociedad.

El respeto a la diversidad humana ha sido objeto de tratamiento en múltiples instrumentos legales internacionales. Dentro de ellos, se pueden mencionar: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención sobre los Derechos del Niño y la Niña.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo número dos, expresa: "Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color,

sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición³".

En este acápite se reconoce el derecho de todo ser humano a no ser discriminado por poseer características distintivas o particulares; lo que expresa el reconocimiento de la diversidad humana en todas sus formas.

Cuba es un país donde se presta especial atención a la problemática de la discriminación y esta se encuentra prohibida en cualquiera de sus formas o manifestaciones. La base legal fundamental de este tratamiento se asienta en la Constitución de la República de Cuba; además, nuestra nación es firmante de todos los mecanismos jurídicos internacionales prohibitivos de esta manifestación de intolerancia a la diversidad humana.

En el artículo 42 de la Constitución, se plantea que: "La discriminación por motivo de raza, color de la piel, sexo, origen nacional, creencias religiosas y cualquier otra lesiva a la dignidad humana está proscrita y es sancionada por la ley. Las instituciones del Estado educan a todos, desde la más temprana edad, en el principio de la igualdad de los seres humanos⁴".

Este apartado reconoce el derecho de todos los cubanos a gozar de los mismos beneficios y prerrogativas establecidos en la Carta Magna sin distinción de cualquier índole; lo que sirve de base a todas las políticas y programas instituidos por el Estado con el fin supremo de lograr la igualdad plena de todos los ciudadanos del país.

El hombre vive y se desarrolla en sociedad y el proceso a través del cual interioriza la herencia cultural acumulada durante toda la historia de la humanidad, es conocido como socialización.

Este término se refiere al proceso de interiorización de las normas, valores sociales y la apropiación de toda la experiencia social que se da en el individuo, proporcionándole la posibilidad de integrarse a la vida social y establecer los vínculos sociales necesarios para ello⁵.

La socialización es de vital importancia pues a través de ella, los seres humanos reciben, interiorizan y reproducen activamente toda la experiencia sociohistórica acumulada durante toda la historia de la humanidad; la cual se manifiesta en todo el sistema de conocimientos, valores, normas, tradiciones, en el lenguaje; en fin, en la cultura humana en sentido general.

El proceso de socialización se manifiesta durante toda la existencia del individuo y se cristaliza a través de la interacción del sujeto con los diferentes agentes socializadores; entre los que se pueden mencionar: la familia, la escuela, los grupos informales, entre otros.

Los agentes de socialización son los grupos, organizaciones o instituciones, en su sentido estricto, que sirven de mediadores a la influencia educativa que ejerce la sociedad sobre los individuos y que ellos mismos aportan a esa función, sus valores, normas y costumbres, llegando al individuo en su vínculo e inserción en ellos, todo lo cual recibe de manera activa, creadora, reproduciéndola de forma novedosa dejando su impronta en ese producto⁶.

La escuela constituye uno de los agentes socializadores de mayor relevancia porque a través de ella se transmite a los niños y niñas la experiencia histórica-cultural acumulada por la civilización humana; transmisión que, por supuesto, responde a los intereses y necesidades de una sociedad y que para que sea efectiva debe incluir no sólo conocimientos sino también formas de pensar y actuar, concepciones, valores, entre otros aspectos. Es decir, que no debe centrarse solamente en la potenciación de la esfera cognitiva, sino que debe estar enfocada también hacia la esfera afectivo-motivacional; lo que garantiza el desarrollo integral de la personalidad de los educandos.

La escuela debe garantizar que todos los niños tengan las mismas oportunidades de desarrollarse y de alcanzar una plena integración social. Para lograr este propósito, el maestro debe adaptar su trabajo educativo a las particularidades biológicas, sociales, psicológicas y comportamentales de cada alumno, es decir, realizar una atención individualizada que garantice una mayor efectividad del proceso docente-educativo y potencie el desarrollo individual.

La labor formativa-educativa de la escuela no debe quedar circunscripta a los marcos institucionales, sino que debe incluir la participación activa y sistemática de los demás agentes socializadores: la familia, la comunidad, las organizaciones laborales, entre otros. En este sentido, adquiere una gran importancia la relación hogar-escuela pues a través de ella se logra una mayor coherencia y efectividad de las acciones educativas y; por consiguiente, un mayor desarrollo de la personalidad de los educandos.

En la actualidad, a pesar de lo mucho que se habla de igualdad y derechos humanos, aún persisten comportamientos discriminatorios hacia las personas consideradas "diferentes". Estas conductas pueden

abarcar todos los ámbitos de la vida social, manifestarse por diversos motivos; y su fin último, consiste en colocar a las víctimas en una posición de “inferioridad” en relación con los seres humanos que le rodean.

Discriminar es separar, diferenciar o excluir a alguna persona, o tratarla como un ser inferior, o privarle de derechos, por ciertas características físicas, por sus ideas, por su religión, por su cultura, por su orientación sexual, por su posición económica, u otros motivos aparentes. Este menosprecio hacia el considerado “diferente” afecta su dignidad humana, y lo somete a maltratos y abusos⁷.

Los individuos que son objeto de la discriminación pueden sufrir daño físico cuando las acciones discriminatorias utilizadas contra él incluyen diversos grados de violencia física; daño psicológico consistentes en miedos, ansiedad, depresión, autoestima baja, subvaloración, entre otras alteraciones emocionales y conductuales; y, por último, pueden presentar reacciones violentas que en ocasiones resultan excesivas y pueden afectar no sólo a sus victimarios sino también a sujetos que no tienen ninguna participación en la situación que lo afecta.

Lamentablemente la escuela no está libre del fenómeno de la discriminación. Por primera vez, el niño debe interactuar con otros chicos que presentan características físicas, psicológicas, comportamentales, culturales, entre otras; que no son familiares para él y a los cuales responderá en un primer momento en dependencia de los valores creados en el seno familiar y luego a través de la simbiosis entre los valores fomentados por la familia, la institución educativa y otros agentes de socialización.

Además, en la institución educativa el acto de discriminar puede ser ejercido no solo por los escolares sino también por los propios maestros y el personal no docente; quienes de forma consciente o inconsciente reproducen patrones discriminatorios hacia los niños considerados “diferentes”.

La revisión bibliográfica y el diagnóstico realizado en varias escuelas primarias del municipio Amancio, permitieron identificar los grupos de niños que comúnmente son discriminados en las instituciones escolares del territorio. Es necesario aclarar, que el listado que se ofrece no se considera algo cerrado o inmutable sino que puede variar de acuerdo a las características socioculturales del ámbito donde se realice la investigación. Los infantes, que comúnmente sufren de discriminación en nuestro medio, son:

- Dentro del grupo de iguales, las niñas generalmente ocupan una posición secundaria o de subordinación en relación a sus coetáneos del sexo masculino. A pesar de las políticas instituidas por el Estado encaminadas a garantizar la igualdad de la mujer, todavía en la actualidad existen rezagos de una cultura profundamente patriarcal que se refleja en todas las esferas de la sociedad y de la cual la escuela lamentablemente no está exenta.
- Niños y niñas que sufren diversos grados de discriminación debido al color de su piel. Cuba es un país donde existe un marcado mestizaje, sin embargo y a pesar de estar proscriptas por la Ley todas las formas de discriminación racial, persisten a nivel social actitudes y comportamientos racistas que son aprendidos desde la más temprana infancia y reproducidos en el colegio y en otras esferas de la sociedad.
- Educandos que presentan discapacidades físico-motoras.
- Infantes que sin poseer discapacidades son discriminados por poseer características físicas no coincidentes con el “ideal de belleza” establecido socialmente. Dentro de estos rasgos se pueden mencionar: gordura, delgadez, orejas y nariz grande, entre otras.
- Alumnos y alumnas que presentan alteraciones intelectuales, emocionales y comportamentales.
- Colegiales que presentan un ritmo de aprendizaje más lento que sus compañeros, aunque sus deficiencias no son tan graves como para calificarlas como “alteración” o “discapacidad”.
- Chicos y chicas con discapacidades sensoriales de diverso grado.
- Infantes que exhiben alteraciones del lenguaje. En esta categoría, por ejemplo se pueden mencionar a los niños y niñas que sufren de tartamudez; quienes son etiquetados con el apodo de “gagos” y sufren constantes burlas por sus dificultades de pronunciación.
- Niños y niñas que poseen un coeficiente intelectual superior al de sus coetáneos u ostentan “habilidades especiales” (niños talentos).
- Educandos con una alta dedicación al estudio y que alcanzan resultados académicos superiores a los de sus compañeros de aula.

- Escolares que sufren diversas manifestaciones de abuso infligidos por condiscípulos mayores o más fuertes físicamente.
- Chicos y chicas con una identidad de género que entra en contradicción con lo asignado socialmente a su sexo biológico.
- Infantes que poseen creencias religiosas.
- Niños y niñas que manifiestan patrones de personalidad caracterizados por la timidez, retraimiento, sensibilidad extrema, entre otras características.
- Colegiales que presentan condiciones socioeconómicas desfavorables. A pesar de los altos niveles de igualdad alcanzados por la sociedad cubana y de las políticas de atención social implementadas, por diversos motivos, existen núcleos familiares con un nivel de satisfacción de las necesidades algo inferior al resto de las familias; lo que puede provocar en el medio escolar determinados niveles de rechazo hacia estos educandos.
- Infantes que tienen familiares, fundamentalmente uno o ambos progenitores, que manifiestan comportamientos incompatibles con las normas de conducta social.

La formación de valores se constituye en un propósito primordial de la “escuela actual”; debido a la necesidad cada vez más apremiante de formar ciudadanos que no sólo posean un alto nivel de conocimientos de la realidad, sino que alcancen un desarrollo integral de la personalidad que les permita conducirse de acuerdo a principios éticos y morales favorecedores de la dignidad de los seres humanos.

La socióloga mexicana, Silvia Schmelkes, considera que: "Los valores son principios que dirigen y regulan el actuar de los seres humanos en cualquier momento o situación". Son dinámicos debido a que tienen un origen histórico y cambian según las circunstancias o el contexto social⁸

En esta definición se reconoce la influencia estable y sistemática que ejercen los valores en la determinación de la conducta. Además, tiene la ventaja de visualizar como los mismos cambian en dependencia de las condiciones económicas, políticas, sociales y de otra índole que puedan manifestarse en un entorno determinado.

El respeto a la diversidad es uno de los valores fundamentales que se debe fomentar en la escuela. Resulta necesario educar a las nuevas generaciones en la “convicción” de que las personas somos más iguales que diferentes; pero que estas “diferencias”, lejos de significar una “debilidad”, son una fuente de expresión de la riqueza cultural de la humanidad.

El acto de educar en el respeto a la diversidad constituye un proceso complejo y dinámico; pues requiere la participación activa de todas las personas que laboran en la escuela (ya sean docentes o no) y demanda una congruencia entre lo que decimos o promulgamos y el modo en que nos comportamos. Además, las acciones que se implementen deben tener un carácter sistemático que favorezca la constancia de los cambios en las formas de pensar y actuar y poseer la capacidad de que sus efectos rebasen los marcos de la escuela y se reflejen en otros ámbitos de actuación de los escolares.

La educación en el respeto a la diversidad se debe asentar sobre la base del fomento de dos valores básicos fundamentales: la tolerancia y la empatía. Si una persona no es tolerante y empática como principio, no será capaz de aceptar que los seres humanos somos únicos e irrepetibles y comportarse con el debido respeto a la individualidad y pluralidad humana.

Ser tolerante es lo mismo que ser respetuoso, indulgente y considerado con los demás. Es una cualidad personal que se define como el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás, aunque sean diferentes o contrarias a las nuestras. Ser tolerante es ser condescendiente y permisivo con alguien a causa de las circunstancias que median, es no impedir que haga lo que éste desee, es aceptar y admitir la diferencia o la diversidad⁹.

La tolerancia resulta esencial en un mundo caracterizado por la complejidad y diversidad crecientes; donde los seres humanos manifiestan formas cada vez más heterogéneas de concebir la realidad y de comportarse. Indudablemente, la escuela no escapa de esta situación por lo que es necesario establecer estrategias que favorezcan su fortalecimiento y a la vez propicien el desarrollo del respeto a la diversidad; sin embargo, el fomento de la tolerancia es insuficiente para lograr que los niños sean respetuosos con lo diverso y para lograr este propósito se debe desarrollar también su capacidad empática.

El término empatía proviene del griego *empathia* cuyo significado se refiere a la unión emocional con el que sufre. Es la capacidad para percibir lo que otra persona puede sentir, poniéndose en la situación

emocional del otro. O dicho de otro modo, es el sentimiento de participación emocional o afectiva de un sujeto en la realidad que afecta a otro sujeto¹⁰.

La empatía nos permite comprender adecuadamente lo que sienten los demás seres humanos y experimentar como si fueran propios sus reacciones, emociones y sentimientos; cuestión de suma importancia cuando se intenta educar en el respeto a la diversidad, pues solo una persona que sepa comprender y percibir lo que sienten sus semejantes será capaz de mantener una actitud consistente de tolerancia hacia lo diverso.

A partir de la investigación realizada, se propone un conjunto de acciones que tienen el propósito de promover el respeto a la diversidad en la escuela. Se hace énfasis en que dichas acciones deben soportarse sobre el desarrollo de la tolerancia y la empatía en los educandos y adultos que laboran en los colegios; además, deben estar dirigidas también a los padres y a la comunidad. Las actividades a realizar son las siguientes:

1. Presentación de dibujos animados, películas infantiles y otros materiales audiovisuales.
2. Utilización de cuentos, historietas y fábulas.
3. Montaje de pequeñas dramatizaciones y obras de teatro. Se pueden presentar en matutinos, actividades culturales y otros espacios donde se vincule al personal no docente de la escuela, la familia y comunidad.
4. Utilización de canciones infantiles y poesías
5. Diseño y utilización de juegos didácticos o de mesa.
6. Propiciar la introducción en el "juego" de temáticas referentes al respeto a la diversidad.
7. Incluir acciones relativas al respeto a la diversidad en reuniones de padres, escuela de padres y otros espacios interactivos con la comunidad. A través de información, presentación de películas, obras de teatro, etc.; y donde se propicie el debate y se fomente la tolerancia y la empatía.
8. Utilización de carteles, murales, pancartas y otras formas de propaganda gráfica.
9. Organizar concursos de dibujo, narraciones y poesía.
10. Realización de conversatorios y dinámicas de grupo donde se les diga a los niños que cada persona es única e irrepetible y que por eso somos diferentes, diversos. Además, que ellos puedan expresar libremente sus criterios sobre esta temática.
11. Diseño de animaciones, juegos, foros estudiantiles y otras aplicaciones informáticas.
12. Creación de círculos de interés, sociedades científicas y exposiciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Definición de Diversidad (s/f). Recuperado el 6 de junio de 2017, de <http://www.conceptodefinicion.de/diversidad/>
2. Definición de Respeto (s/f). Recuperado el 6 de junio de 2017, de <http://www.conceptodefinicion.de/respeto/>
3. Declaración Universal de los Derechos Humanos (s/f). Recuperado el 30 de mayo de 2017, de <http://www.derechoshumanos.net/>
4. Constitución de la República de Cuba (s/f). Recuperado el 30 de mayo de 2017, de <https://www.gacetaoficial.gob.cu/>
5. Colectivo de autores (2005): "Psicología Social II. Parte 3. Selección de Lecturas". Editorial Félix Varela, La Habana.
6. *Ibídem*.
7. Definición de discriminación (s/f). Recuperado el 27 de junio de 2017, de <http://deconceptos.com/ciencias-sociales/discriminacion>
8. Citado en: La importancia de fomentar valores en educación primaria (9 de junio de 2012). Recuperado el 27 de junio de 2017, de <http://educchio.blogspot.com/2012/06/la-importancia-de-fomentar-valores-en.html>

9. La tolerancia y el respeto a la diversidad, una educación en valores. (s/f). Recuperado 13 de abril de 2017, de <http://www.ellitoral.com.ar/248540/La-tolerancia-y-el-respeto-a-la-diversidad-una-educacion-en-valores>
10. Empatía. (s/f). Recuperado el 30 de agosto de 2017, <http://www.quesignificado.com/empatia/>